

## **ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS.**

### **Consideraciones generales:**

En aquellas pruebas que se deban realizar por escrito, las incorrecciones ortográficas restarán puntuación en la calificación que se obtenga según los siguientes criterios:

- 1-. Falta ortográficas
- 2-. Tildes sin colocar o mal colocadas.
- 3-. El uso arbitrario y/o ausencia de signos de puntuación.

### **1-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD ACREDITADA.**

#### **PRIMERA PRUEBA:**

- CRITERIOS DE DESARROLLO DEL TEMA

<b>CRITERIOS.</b>
- Estructura: índice, justificación, introducción, desarrollo, conclusión.
- Contenidos: adecuación al tema (desarrollo de todos los epígrafes del tema, relacionándolos entre sí y con un tratamiento equilibrado entre ellos), argumentos, grado de precisión y rigor científico, profundización y ejemplificación.
- Expresión: fluidez en la redacción, uso de lenguaje técnico, sin divagaciones,..
- Presentación: letra legible, limpieza y claridad, formato.

- CRITERIOS DE LA PARTE PRÁCTICA

<b>CRITERIOS.</b>
- Presentar los problemas con una estructura clara, organizada, secuenciada y coherente en el desarrollo teórico-práctico.
- Desarrollar los problemas de forma rigurosa, con corrección en los cálculos, justificando convenientemente el proceso de resolución y argumentando la relación teórico-práctica.

#### **SEGUNDA PRUEBA:**

- CRITERIOS DE LA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN.

<b>CRITERIOS.</b>
Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, exposición clara y ordenada, seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
Señala la metodología didáctica que se va a aplicar, incluidas TIC, y materiales y recursos didácticos.
Indica los procedimientos y criterios de evaluación, las actividades de recuperación, profundización y refuerzos, medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos.
Hay coherencia entre los objetivos, contenidos, actividades propuestas y temporalización. Desarrolla las competencias básicas, especialmente la matemática, si la programación es de E.S.O, y trabaja la educación en valores en el aula.
Penalizaciones por defectos en la programación didáctica según documento aparte.

- CRITERIOS DE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

<b>CRITERIOS.</b>
Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, exposición clara y ordenada, seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
Concreción de los objetivos de aprendizaje: - Los objetivos están técnicamente bien formulados, son coherentes y concretan los más generales del currículo oficial. - Están adaptados al curso correspondiente y a las características del alumno.
Contenidos de las unidades didácticas: - La selección de contenidos es acorde con la propuesta de objetivos. - Se enmarcan en el currículo oficial y son apropiadas para el curso que se propone. - La formulación es válida y responde a criterios epistemológicos contextualizados y funcionales.
Actividades de enseñanza y aprendizaje: - La programación de actividades contribuye al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos. - Son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad y accesibles a la mayoría de los alumnos. - Se prevé la utilización de distintos recursos didácticos y material complementario.
Procedimientos de evaluación: - Son coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestas. - Son variados, flexibles y están adaptados a la diversidad del alumnado, y prevén mecanismos de recuperación.

**2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES DE SUBGRUPO SUPERIOR.**

**PRUEBA:**

- CRITERIOS EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD

<b>CRITERIOS.</b>
- Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, exposición clara y ordenada, seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
- Contenidos: adecuación al tema (desarrollo de todos los epígrafes del tema, relacionándolos entre sí y con un tratamiento equilibrado entre ellos), argumentos, grado de precisión y rigor científico, profundización y ejemplificación.
- Recursos didácticos y pedagógicos a emplear.

- CRITERIOS DE LA PARTE PRÁCTICA

<b>CRITERIOS.</b>
- Presentar los problemas con una estructura clara, organizada, secuenciada y coherente en el desarrollo teórico-práctico.
- Desarrollar los problemas de forma rigurosa, con corrección en los cálculos, justificando convenientemente el proceso de resolución y argumentando la

relación teórico-práctica.

### **3-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES DEL MISMO SUBGRUPO Y NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO.**

#### **A) OPCIÓN A LA MISMA ESPECIALIDAD.**

- CRITERIOS DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

<b>CRITERIOS.</b>
Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, exposición clara y ordenada, seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
Señala la metodología didáctica que se va a aplicar, incluidas TIC, y materiales y recursos didácticos.
Indica los procedimientos y criterios de evaluación, las actividades de recuperación, profundización y refuerzos, medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos.
Hay coherencia entre los objetivos, contenidos, actividades propuestas y temporalización. Desarrolla las competencias básicas, especialmente la matemática, si la programación es de E.S.O, y trabaja la educación en valores en el aula.
Debate con el aspirante sobre la programación.
Penalizaciones por defectos en la programación didáctica según documento aparte.

#### **B) OPCIÓN A DISTINTA ESPECIALIDAD.**

- CRITERIOS EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD

<b>CRITERIOS.</b>
- Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, exposición clara y ordenada, seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
- Contenidos: adecuación al tema (desarrollo de todos los epígrafes del tema, relacionándolos entre sí y con un tratamiento equilibrado entre ellos), argumentos, grado de precisión y rigor científico, profundización y ejemplificación.
- Recursos didácticos y pedagógicos a emplear.

- CRITERIOS DE LA PARTE PRÁCTICA

<b>CRITERIOS.</b>
- Presentar los problemas con una estructura clara, organizada, secuenciada y coherente en el desarrollo teórico-práctico.
- Desarrollar los problemas de forma rigurosa, con corrección en los cálculos, justificando convenientemente el proceso de resolución y argumentando la relación teórico-práctica.

### **4-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.**

- CRITERIOS EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD

<b>CRITERIOS.</b>
- Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, exposición clara y ordenada, seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
- Contenidos: adecuación al tema (desarrollo de todos los epígrafes del tema, relacionándolos entre sí y con un tratamiento equilibrado entre ellos), argumentos, grado de precisión y rigor científico, profundización y ejemplificación.
- Recursos didácticos y pedagógicos a emplear.

- CRITERIOS DE LA PARTE PRÁCTICA

<b>CRITERIOS.</b>
- Presentar los problemas con una estructura clara, organizada, secuenciada y coherente en el desarrollo teórico-práctico.
- Desarrollar los problemas de forma rigurosa, con corrección en los cálculos, justificando convenientemente el proceso de resolución y argumentando la relación teórico-práctica.

En Salamanca a 16 de junio de 2015

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN